

CONCENTRADO DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO:

DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL PARQUE ECOLÓGICO “EL ORITO”: EL SENDERISMO COMO ALTERNATIVA PARA LA COMUNIDAD LOCAL.

RESPONSABLE DEL PROYECTO:

Dra. María Jesús Puy y Alquiza (Profesor de la Facultad de Minas, Metalurgia y Geología)

PARTICIPANTES:

Dr. Raúl Miranda Avilés (Profesor de la Facultad de Minas, Metalurgia y Geología)

Ing. Ricardo Navarro (Profesor de la Facultad de Minas, Metalurgia y Geología)

Ing. Juan José Martínez Reyes (Profesor de la Facultad de Minas, Metalurgia y Geología)

Biol. Patricia Palafox (Consultor independiente)

ESTUDIANTES:

Diana Miranda Bustos (estudiante carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Minas, Metalurgia y Geología)

Claudia Alejandra Patiño Vargas (estudiante carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Minas, Metalurgia y Geología)

Martha Daniela Martínez Alfaro (estudiante carrera de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Minas, Metalurgia y Geología)

ASOCIACIÓN CIVIL:

Amigos del Orito (Asociación civil no lucrativa)

INSTITUCIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO:

Facultad de Minas, Metalurgia y Geología.

DISCIPLINA:

RECURSOS NATURALES: Manejo de áreas naturales protegidas.

ESPECIALIDAD:

Ecoturismo-senderismo

DURACIÓN DEL PROYECTO:

3 años

RESUMEN

Con el propósito de contribuir a la conservación de la biodiversidad del Parque Ecológico “El Orito” en el Estado de Guanajuato y siguiendo las recomendaciones propuestas en el Diagnóstico y programa de Manejo del Parque Ecológico “El Orito” (2001), la Presidencia Municipal de Guanajuato por conducto de la sub- Dirección de Ecología, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Planeación Estratégica junto con la facultad de Minas, Metalurgia y Geología, promueven el senderismo como una actividad del ecoturismo (turismo alternativo), con la intención de crear una conciencia de conservación y una base económica que sirva de sustento a las comunidades locales.

Los objetivos del senderismo son educativos, recreativos y deportivos, pretendiéndose con él, disfrutar de interesantes paisajes y de valorar el patrimonio natural, histórico y cultura que nos ofrece el Parque Ecológico “El Orito”. Se busca también recuperar el paisaje para la persona y reencontrarla con el sistema de vida tradicional, devolviendo al camino el concepto de lugar de encuentro, de intercambio, que tuvo a lo largo de la historia. Todo desde un respeto escrupuloso al medio natural por el que camina.

Su objetivo es promover la conservación del ecosistema natural y apoyo a las economías locales, al ofrecer al visitante una experiencia educativa ambiental, basada en la naturaleza y de manejar estas experiencias de manera sostenible.

Para ello, el desarrollo del senderismo en el Parque Ecológico “El Orito” comprenderá cuatro fases:

La primera fase consistirá en la planificación para la conservación de áreas y evaluación preliminar del sitio. En la segunda fase se llevará a cabo la planificación de manejo del ecoturismo. En la tercera Fase se implementará el plan de manejo del ecoturismo y la cuarta fase consistirá en medir el éxito estableciendo indicadores para evaluaciones periódicas.

ANTECEDENTES

De acuerdo al diagnóstico ambiental (SEMARNAT, 2005), gran parte de los ecosistemas del Estado de Guanajuato se encuentran alterados, principalmente por: deforestación; erosión; uso del fuego como técnica para

desmontar, remover vegetación natural y dar paso a nuevos cultivos o áreas de pastoreo; urbanización e industrialización; propiciando que las especies de fauna y flora silvestre se reduzcan. Entre los indicadores representativos de este problema, está el cambio de uso de suelo, debido a ello, Guanajuato registra uno de los índices de desertificación del suelo más altos del centro del país, afectando al suelo en su capacidad de producir, sostener y reproducir vegetación.

De 1997 al 2004, se han autorizado por parte de Semarnat, 28 solicitudes de cambio de uso de suelo en terrenos forestales en una superficie de 426 hectáreas. El nuevo uso que se está dando a esta superficie es para extracción de materiales pétreos, construcción de unidades habitacionales, construcción de carreteras, construcción de líneas de transmisión de energía eléctrica y construcción de gasoductos.

Los bosques cumplen múltiples funciones: proporcionan recursos, sirven de lugares de recreo, son hábitat de flora y fauna silvestres, ayudan a conservar el agua y el suelo y actúan como filtro de contaminantes. En el Estado de Guanajuato el sector forestal no se caracteriza por grandes explotaciones forestales, ya que cuenta con reducidas superficies forestales: sólo existen 21,852 hectáreas ocupadas por bosque (Atlas Agropecuario, 1991). En 1991 existían 19,957 unidades rurales con actividad forestal de las cuales la mayor proporción corresponde a la de propiedad ejidal (11,587), dedicadas en lo fundamental a la actividad de recolección (Anuario Estadístico de Guanajuato, 1997).

Los incendios constituyen otro agente de perturbación y destrucción de los recursos forestales. El abuso del fuego como técnica para desmontar, remover vegetación natural y dar paso a nuevos cultivos o áreas de pastoreo es lo que ha ocasionado la pérdida de tantas hectáreas y perturbación de las actividades económicas, en particular en los grupos de bajos ingresos más vulnerables.

En el año 2001 la Presidencia Municipal de Guanajuato junto con la Asociación civil Cuerpos de Conservación Guanajuato, realizaron un Plan de Diagnóstico y Programa de manejo del parque ecológico "El Orito", dicho

documento cuenta con información general y ubicación del parque, caracterización del medio físico, biótico, histórico-cultural, socioeconómico, conclusiones y recomendaciones. En dicho estudio se recomienda establecer un programa de Turismo Alternativo que integre aspectos naturales, escénicos, arquitectónicos, históricos y culturales, que se establezca un programa de ordenamiento y reglamentación de las actividades dentro de dicho parque al igual que contar con un sistema de educación y comunicación ambiental permanente para la formación de una cultura ecológica en la población.

Con el propósito de seguir dichas recomendaciones y revertir el proceso de degradación ambiental y disminuir la deforestación y la desertificación en el Estado de Guanajuato se propone el desarrollo de un proyecto de ecoturismo en el Parque Ecológico "El Orito". El proyecto lleva como título: **"DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL PARQUE ECOLÓGICO EL ORITO: EL SENDERISMO COMO ALTERNATIVA PARA LA COMUNIDAD LOCAL"**.

Con este proyecto se promoverá los valores culturales, la conservación de los ecosistemas naturales y apoyará a las economías locales. Se trata de un turismo alternativo, en donde la sostenibilidad ambiental y el control de flujos turísticos en espacio y tiempo son elementos a considerar.

En este proyecto participarán la Facultad de Minas, Metalurgia y Geología, el Municipio (Secretaría de Ecología) y sociedad en general.

INTRODUCCION

El ecoturismo se ha vuelto una actividad económica importante en áreas naturales de todo el mundo. Proporciona oportunidades para que los visitantes experimenten las poderosas manifestaciones de la naturaleza y la cultura y aprendan acerca de la importancia de la conservación de la biodiversidad y de las culturas locales. Al mismo tiempo, el ecoturismo genera ingresos para la conservación y beneficios económicos para las comunidades que viven en áreas rurales y remotas.

El término de ecoturismo y su definición preliminar, fueron acuñados en 1983 por el Arquitecto Héctor Ceballos-Lascuráin, aunque la Unión Mundial

para la Naturaleza (UICN, por sus siglas en Inglés), define al ecoturismo como: *"aquella modalidad turística ambientalmente responsable, consistente en viajar o visitar áreas naturales relativamente sin disturbios con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres), de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado), que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales"*.

El ecoturismo es el producto del turismo sostenible que, por definición, contribuye al desarrollo económico de las regiones que se relacionan con el resto de las tipologías de productos turísticos y que contribuye a la conservación de los espacios naturales protegidos y valiosos. Tiene como objetos el proveer a visitantes de una experiencia educativa ambiental, basada en la naturaleza y de manejar estas experiencias de manera sostenible.

Es por ello, que el ecoturismo representa un mecanismo de aprovechamiento indirecto y pasivo de los recursos de las áreas naturales protegidas, funcionando como una actividad a corto plazo para la obtención de ingresos que apoyen el manejo del área (reforestación, mantenimiento, etc.), que eleven la calidad de vida de los habitantes locales y que contribuyan a lograr el cambio de actitudes destructivas así como la erradicación paulatina de las actividades no sustentables. Si el ecoturismo lo asociamos con la investigación, este tiene el potencial de ayudar significativamente a la conservación de los recursos de áreas naturales protegidas.

Los atributos del ecoturismo lo hacen una herramienta valiosa para la conservación. Su implementación puede:

1. darle valor económico a los servicios del ecosistema que proporcionan las áreas protegidas;
2. generar ingresos directos para la conservación de áreas protegidas;
3. generar ingresos directos e indirectos para los actores locales, por medio de la creación de incentivos para la conservación en comunidades locales;

4. construir grupos partidarios de la conservación, de carácter local, nacional e internacional; promover el uso sustentable de los recursos naturales;
5. reducir las amenazas a la biodiversidad.

En base a ello, una de las actividades que sobresalen dentro del ecoturismo como fuente de conservación de los recursos de áreas naturales es el senderismo.

El senderismo surge como una propuesta de recuperación de una actividad innata al medio rural como es el hecho de caminar utilizando aquellas vías y senderos que durante décadas han permitido la relación de la población rural con su entorno más inmediato y con el resto del territorio, pero ligándola a un concepto mucho más amplio y rico del sendero que entiende a éste ya no sólo como forma de aproximación sino también como forma de contacto y conocimiento del medio natural y rural así como de los valores que en ellos subyacen.

El senderismo como actividad turística forma parte de las actividades más representativas y adecuadas para disfrutar del medio natural circundante a un municipio. Va ligada a la actividad ancestral de caminar que es la básica de esta forma de turismo. El senderismo se define como la actividad deportiva no competitiva que se realiza sobre caminos, preferentemente tradicionales, ubicados en el medio natural; busca acercar al personal al medio natural y al conocimiento del país a través de los elementos patrimoniales y etnográficos que caracterizan las sociedades preindustriales, recuperando el sistema de vías de comunicación.

Su objetivo es la mejora de las condiciones físicas y psíquicas de los individuos, a través del ejercicio de una actividad deportiva adaptable a la escala del practicante; busca también recuperar el paisaje para la persona y reencontrarlo con el sistema de vida tradicional, devolviendo al camino el concepto de lugar de encuentro, de intercambio, de superación de particularismos, que ha tenido a lo largo de la historia; todo desde un respeto escrupuloso al medio natural por el que discurre.

Es un entretenimiento a través de una actividad no ligada a la competición, que no exige una preparación especial, ni un equipo complejo y

que por lo tanto es fácil de practicar por todo tipo de personas. El descubrimiento forma parte del senderismo y caminar es una forma de descubrir una región, modos de vida, el patrimonio natural, cultural, histórico, etc.

El senderismo se realiza sobre senderos, pero ¿Qué es un sendero?

Un sendero es un camino pequeño que permite recorrer con facilidad un área determinada. Su función puede ser muy variada:

- servir de acceso y paseo para los visitantes,
- ser un medio para el desarrollo de actividades educativas,
- servir para los propósitos administrativos del área protegida.

Dependiendo de los fines con los que fue construido, un sendero puede ser transitable a pie, a caballo o en bicicleta y solo excepcionalmente en vehículos motorizados. Los senderos son una de las mejores maneras de disfrutar de un área protegida a un ritmo que permita una relación íntima con el entorno.

Los senderos pueden situarse, no solamente con la finalidad de caminar, sino con otros objetivos: paisajístico, observación de fenómenos naturales (sol, estrellas, tormentas, aves), arte, marchas escolares, aulas de naturaleza o deportes. Además, combinando circuitos naturales con circuitos urbanos y rurales se conseguirá la integración de la población local con los turistas, y la utilización por estos de los servicios que los primeros estén dispuestos a prestarles con la consiguiente generación de empleo, riqueza o ambas cosas a la vez.

Su oferta es muy flexible, ya que está basada en el disfrute por medio de los sentidos de las posibilidades que se van abriendo al trazado de los senderos y en la viabilidad de alcanzar objetivos de muy diversa índole.

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

DESARROLLO DEL ECOTURISMO EN EL PARQUE ECOLÓGICO “EL ORITO”: EL SENDERISMO COMO ALTERNATIVA PARA LA COMUNIDAD LOCAL.

1.1. TIPO DE PROYECTO: RECURSOS NATURALES: Manejo de áreas naturales protegidas.

2. UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

El Parque Ecológico “El Orito” se ubica en la parte Noroeste de la mancha urbana de la ciudad de Guanajuato, Gto., localizado entre el paralelo 21° 01’ 01” de latitud Norte y el meridiano 101° 20’ 20” de longitud al Oeste . Colinda al Norte con el Cerro Alto; al Noroeste con la Cañada de la Esperanza, y la Presa de La Soledad; al Noreste con el Tiro de Guadalupe (Valenciana) y la Mina Los Murciélagos; al Oeste con el Cerro del Antimonio y Quinta Dene; al Este con la Cañada de la Muerte, la mina de El Nopal la Cañada el Tomín y parte de San Javier y al Sur con la colonia el Carrizo, la Venada y el Fraccionamiento San Javier (Fig.1).

Para acceder al área del Parque Ecológico “El Orito” existe una vialidad de un solo sentido en la zona de San Javier, el camino minero de terracería, con una sección variable, de 3.50 a 5.00 m de ancho, teniendo acceso a éste por la calle de Arriba entre 100 y 200 m, conectándose del otro extremo con la panorámica, tramo San Javier-Carrizo por donde también se puede acceder.

De igual manera, el Parque Ecológico “El Orito” se encuentra inserto en una cañada natural ubicada al Noroeste de la ciudad con accesos por la calle de San Matías y por la carretera panorámica en la zona de San Javier.

3. DIAGNÓSTICO (PROBLEMÁTICA, NECESIDAD U OPORTUNIDAD)

¿Cuáles son los motivos para iniciar un plan de desarrollo de turismo de senderismo en Guanajuato?

La ciudad de Guanajuato tiene una actividad turística centrada en actividades culturales que engloba al patrimonio histórico, al monumental, al artístico y en algunos casos al natural. La ciudad de Guanajuato en el contexto nacional es identificada como una ciudad para la cultura. Es, quizá, la tercera ciudad mexicana en mantener una oferta artístico-cultural de gran calidad durante todo el año.

El patrimonio cultural y el turismo cultural tienen mucho futuro. Siendo el turismo una actividad generadora de riqueza y la cultura una actividad que genera y representa la verdadera riqueza de los pueblos, su conjunción y su

fomento serán potencialmente un instrumento para ayudar al desarrollo sostenible de las ciudades del patrimonio. Mas sin embargo, el turismo cultural no debe de ser el único sustento de nuestro turismo, debemos de crear las condiciones de un nuevo mercado turístico encaminado a la preservación y apreciación del medio natural que permita al visitante conocer y disfrutar de la belleza natural y cultural de nuestra ciudad. Esto fortalecerá al turismo ya que nuestra ciudad posee recursos naturales de gran belleza y biodiversidad.

¿Cuáles son los motivos para iniciar un plan de desarrollo de senderismo en el Parque Ecológico “El Orito”?

El Parque Ecológico “El Orito” se localiza al Noroeste de la mancha urbana de la ciudad de Guanajuato. Forma parte de uno de los corredores ecológicos más importantes por ser un medio de gran singularidad y atractivo natural, inserto en un espacio geológico-minero e histórico-cultural de gran relevancia. Este parque ecológico cuenta con numerosos cerros y lugares para desarrollar el senderismo. Es característico observar cañadas, ríos, pueblos, reservas naturales, senderos, presas, minas, ex haciendas de beneficio, además de ello, podemos disfrutar de la variedad de flora y de aves que cuenta el lugar. Al mismo tiempo, presenta una gran cantidad de senderos que han sido utilizados antiguamente como vías de comunicación para transportar el mineral de las haciendas de beneficio y que hoy en día se siguen utilizando para comunicar los pueblos con la ciudad de Guanajuato.

Con base en ello, se considera al Parque Ecológico “El Orito” como un soporte natural de importancia fundamental para el Estado de Guanajuato y que cuya conservación y sostenibilidad ambiental permitirá atesorar el patrimonio histórico-cultural que representa.

El desarrollo del senderismo en el Parque Ecológico “El Orito” constituirá el elemento catalizador para mantener los valores ambientales de la región y para desarrollar la economía local (generador de empleo).

En este proyecto, se proponen cuatro fases para el desarrollo del ecoturismo (Fig.2).

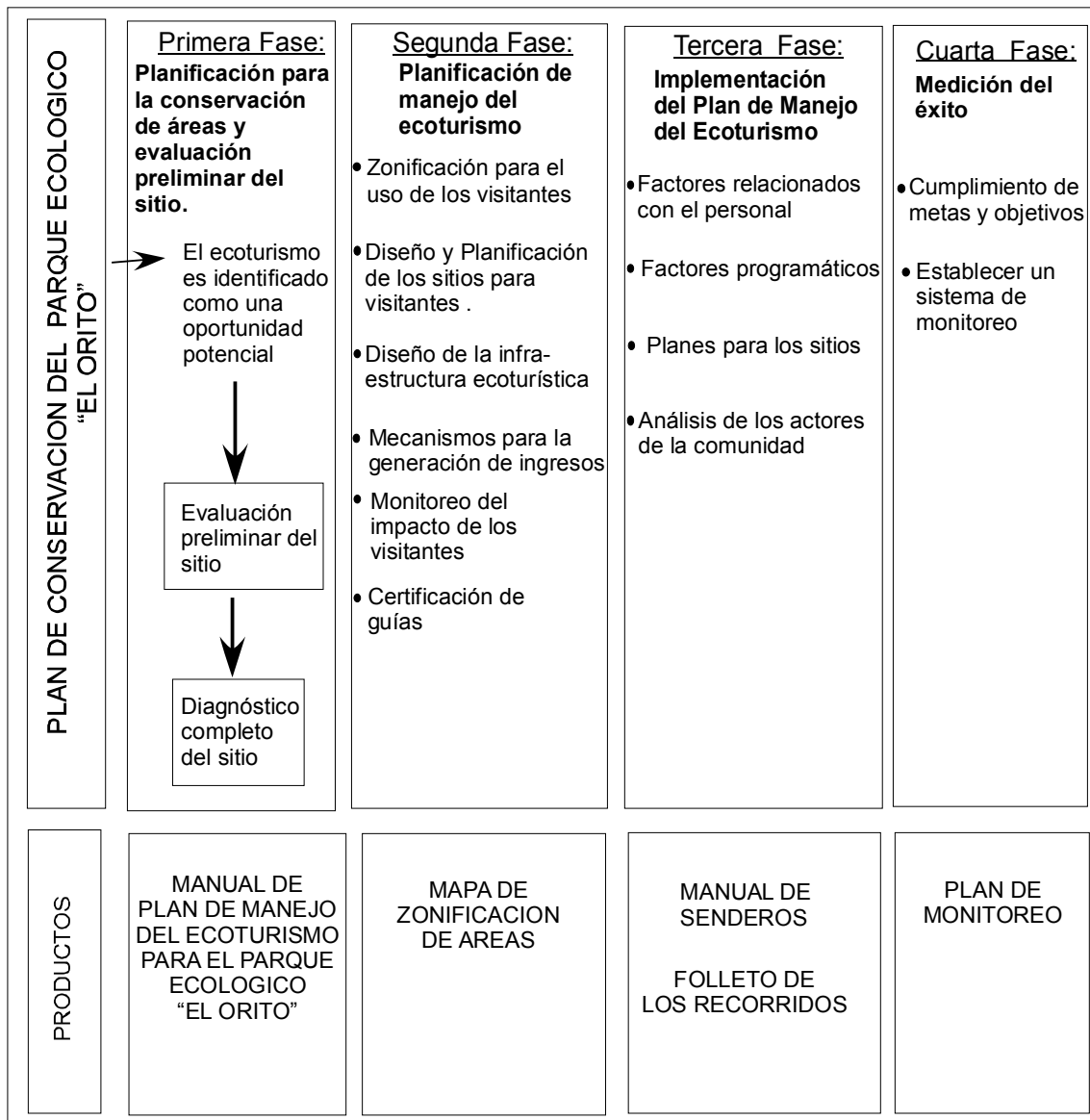


Figura 2. Diagrama de manejo del Ecoturismo y del proceso de planificación del desarrollo para el Parque Ecológico "El Orito".

Primera Fase: desarrollo del plan de manejo del Ecoturismo (PME) (Fig.2)

Esta fase se concentrará especialmente en el proceso de preparación del plan para el Manejo del Ecoturismo (PME) en el Parque Ecológico "El Orito". Consistirá en un documento que define como se llevará a cabo el ecoturismo en el área protegida y servirá como base para la toma de decisiones sobre la operación de la misma. Para ello se realizará la evaluación preliminar del sitio y el diagnóstico completo del sitio. El plan para el manejo del ecoturismo (PME) constituirá una herramienta para guiar el desarrollo del turismo en el Parque Ecológico "El Orito".

Segunda Fase: planificación de manejo del ecoturismo (Fig.2).

Para asegurar de que el turismo en el área protegida “El Orito” sea sustentable, es necesario implementar un programa de manejo confiable y efectivo. Las estrategias para ello serán:

- Zonificación, el cual consistirá en dividir en sectores o zonas el Parque Ecológico “El Orito” con el propósito de distribuir los diferentes tipos de uso o no uso (zona rural, zona intensivo/recreativo, zona intensivo/natural, zona extensivo/natural, zona semi-primitivo, zona prístinos/científicos). Para ello nos basaremos en la zonificación propuesta en el documento Diagnóstico y programa de Manejo del Parque Ecológico “El Orito” (2001).
- Planificación y diseño de los sitios de visita. Consistirá en preparar un plan real y un mapa topográfico en el cual se coloca toda la infraestructura existente y la planificada (estacionamiento, cabañas, áreas de recreación, jardines botánicos, desasolve y rehabilitación de la presa El Orito, senderos (señalización, paneles informativos, folletos, mapa de senderos), campamentos, módulo de letrinas, basureros, puestos de vigilancia, puestos de cobranza, puentes colgantes, pasarelas, distribución de estacas).
- Diseño de la arquitectura ecoturística. Consistirá en diseñar las estructuras y la infraestructura en los sitios establecidos.
- Operación del programa (puestos y cantidad de personal requerido). En términos generales y básicos la operación del programa requerirá los siguientes puestos: (encargado del programa, asistente administrativo, cobradores o cajeros, guías de sitio, intérpretes y educadores ambientales, personal de seguridad y mantenimiento, choferes, encargados de tiendas, administradores de servicios de alojamiento y/o alimentación, relacionista público, extensionistas).
- Mecanismos generadores de ingresos. La mayor meta del ecoturismo es generar ingresos para la conservación y así beneficiar a las comunidades locales y a otros actores interesados. Para ello, se propone que se establezca: 1) Cuota de ingreso que se le cobrará a los visitantes para

entrar en el área protegida. Esta cuota podrá ser recogida al ingreso del sitio o previamente en otro centro administrativo. 2) Cuota de uso, esta será una cuota que se le cobrará a los visitantes por el uso de un servicio (estacionamiento, campamento, cabaña, bicicleta, caballos, lanchas). 3) Cuotas de licencias o permisos, estas serán tarifas que se les carga a los operadores turísticos para permitirles conducir grupos de visitantes dentro del área protegida. 4) Ventas, la administración del sitio o terceros pueden vender recuerdos, comidas y otros productos a los visitantes del sitio. 5) Tratamiento de desechos sólidos (separación de desechos).

- Monitoreo del impacto. El plan para el manejo del Ecoturismo (PME) permitirá la minimización de los efectos negativos y asegurará que las positivas tengan mayor peso. Para ello el monitoreo se realizará usando la metodología de: a) Medición del éxito y b) Límites aceptables de cambio (LAC). Los guías pueden realizar observaciones formales de monitoreo para las autoridades del sitio.
- Guías naturistas. Se deberá de programar cursos de capacitación para los guías naturalistas, los temas serán (historia natural del sitio y de las áreas adyacentes; atracciones culturales; prioridades de conservación del sitio y actividades; reglas y regulaciones; manejo de grupos, inglés, primeros auxilios, entre otros).

Tercera Fase: Implementación del Plan de manejo del ecoturismo (Fig.2)

Una vez que se tenga el Plan de Manejo del Ecoturismo (PME) se llevará a cabo la implementación de este. Para ello se tendrá que tomar en cuenta dos factores: 1) factores relacionados con el personal (Director del Programa de Ecoturismo, Personal del Programa de Ecoturismo, Capacitación, Comité asesor para el ecoturismo. 2) Factores programáticos (Monitoreo, evaluación, planes anuales de trabajo, sistemas de informes, planes para los sitios, análisis de los actores de la comunidad, implementación adaptable del manejo).

1) Factores Programáticos: Dentro de los factores programáticos, se desarrollaran dos planes o rutas de senderismo en el Parque Ecológico “El

Orito”, la primera enfocada a la riqueza espacio-natural y la segunda ruta a la riqueza geológico- minero- histórico-cultural.

Cuarta Fase: Medición del éxito (Fig.2)

Una vez puesto en marcha el proyecto, será importante identificar el impacto del sitio. Para ello, se tomara en cuenta tres metas fundamentales: 1) reducir las amenazas para los objetos de conservación, 2) Generar ingresos para la conservación y 3) beneficiar a las comunidades locales. Para medir el éxito del PME se establecerán indicadores para una evaluación periódica que refleje las metas antes mencionadas, por lo que un indicador primario será el progreso hacia el cumplimiento de las metas y los objetivos establecidos. Además se tendrá que monitorear los impactos del programa utilizando la metodología de Límites de Cambio Aceptable (LCA), el cual representa una herramienta poderosa para asegurarse de que no se sobrepasen los estándares establecidos. Es un método que recolecta información cuantitativa y cualitativa de dos ambientes distintos: ambiente socio-cultural y el ecológico.

PROBLEMÁTICA

Hoy en día, el Parque Ecológico “El Orito”, es visitado con fines recreativos y de esparcimiento que han originado su deterioro por la falta de medidas y acciones para su conservación y uso racional.

El crecimiento desordenado de la mancha urbana, la extracción de arena y leña y el sobrepastoreo han sido los elementos principales para su fragilidad. De igual manera, la falta de vigilancia y mantenimiento ha originado un descontrol en el paso vehicular y tiradero de escombros.

El tránsito descontrolado de usuarios ha provocando acumulación de basura, los paneles informativos se encuentran grafiteados, las áreas de recreación se hallan maltratados. Los agentes naturales (lluvia), han provocado caídos de material rocoso sobre el camino principal, presentando de igual manera daños en los senderos que se encuentran en las laderas de los cerros.

En cuanto a la presa El Orito su estructura física requiere mantenimiento Durante las épocas de lluvia no almacena agua debido a que se encuentra asolvada.

Como una estrategia para mitigar el deterioro de este Parque Ecológico “El Orito” y propiciar su conservación y desarrollo sostenible, surge como iniciativa el desarrollo de un proyecto de ecoturismo-senderismo, que contempla una nueva forma de turismo relacionada con la naturaleza, la vida salvaje y la cultura.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Como se ha venido mencionando, el senderismo es una actividad deportiva no competitiva de esparcimiento y superación personal, que se realiza a lo largo de itinerarios señalizados sobre caminos existentes, preferentemente tradicionales, ubicados habitualmente en el medio natural, buscando el acercamiento de la persona al medio y al conocimiento del país a través de los elementos patrimoniales y etnográficos que caracterizan las sociedades preindustriales, recuperando el sistema tradicional de vías de comunicación.

Con ese fin, este proyecto busca que el Parque Ecológico “El Orito” se conserve y que además recupere sus vías tradicionales de comunicación aplicando el turismo de senderos, basado en un sistema de balizaje (señalamientos) que facilite su reconocimiento y recorrido. Con ello se tendrá alcance de solución de problemas tangibles ecológicos y ambientales.

El objetivo de este proyecto es que en el Parque Ecológico “El Orito” se aplique el turismo de sendero como una propuesta de recuperación de una actividad innata al medio rural como es el hecho de caminar utilizando aquellas vías y senderos que durante décadas han permitido la relación de la población rural con su entorno más inmediato y con el resto del territorio, pero ligándola a un concepto mucho más amplio y rico del sendero que entiende a éste ya no sólo como forma de aproximación sino también como forma de contacto y conocimiento del medio natural y rural así como de los valores que en ellos subyacen.

Esto permitirá promover la conservación del ecosistema natural y la generación de una base económica que sirva de sustento a las comunidades locales.

MERCADO: Turismo Nacional e Internacional.

ACTIVIDADES:

Primera Fase: desarrollo del plan de manejo del ecoturismo (PME)

Actividades:

- Formar un equipo planificador (integrantes: amigos del orito, científicos, sociedad, turismo, etc.).
- Establecer un plan para la conservación de áreas (PCA), para ello se: establecerán objetivos de conservación, se fijarán metas, se recopilará información, se identificará fuentes de estrés (impactos relacionados con el turismo).
- Realizar una evaluación preliminar del sitio, para ello se: recabará información sobre los recursos naturales, culturales, se aplicarán encuestas, entrevistas, se planificarán varios viajes al área protegida “El orito”.
- Realizar un inventario de campo revisando los recursos ambientales y culturales así como los atractivos ecoturísticos del área.
- Realizar una evaluación de las limitaciones y las ventajas para el desarrollo del ecoturismo en el área.
- Diseñar el programa de manejo de ecoturismo en el área de estudio.
- Realizar el señalamiento de las implicaciones financieras.
- Preparar el borrador del plan y distribuirlo al equipo planificador
- Analizar y evaluar el plan

Segunda Fase: planificación de manejo del ecoturismo

Actividades:

1) Zonificar las áreas para uso de los visitantes:

- Obtener un mapa base del área protegida/sitio ecoturístico.
- Indicar en el mapa base donde estarán localizadas las atracciones principales para los visitantes, tanto las naturales como las culturales.
- Ubicar en el mapa base la infraestructura (cabañas, puestos de vigilancia, puestos de punto de apoyo, estacionamiento, cabañas, senderos, rutas, centros de información) y las poblaciones humanas existentes.
- Ubicar en el mapa los sitios particularmente sensibles u ambientalmente frágiles.
- Evaluar la relación de las atracciones para los visitantes con otras situaciones potencialmente conflictivas, determinar entonces, la ubicación definitiva de la infraestructura y de las atracciones para los visitantes. Estas ubicaciones deberán verificarse mediante visitas a los sitios.
- Preparar un sistema de zonas preliminar en el que se incorporen las recomendaciones para las zonas de uso de los visitantes. Zona de uso intensivo (centros de información, campamentos, etc.), zonas de uso extensivo.
- Comparar la propuesta de la zona de uso de los visitantes, proponerla al personal del sitio.
- Desarrollar un sistema de zonas definitivo.
- Definir las reglas y regulaciones que se aplicaran a los sitios y zonas de visita específicos.

2) Planificar y diseñar los sitios de visita:

- Realizar un plan para el sitio de visitas.
- Obtener las fotografías aéreas del sitio.
- Inspeccionar y analizar la ubicación de los sitios.
- Revisar el documento: Diagnóstico y Programa de Manejo del Parque Ecológico “El Orito”.
- Realizar una inspección topográfica.
- Localizar los rasgos significativos del sitio (árboles, arroyos, presas, sitios arqueológicos, etc.).
- Identificar las fuentes potenciales de energía sustentable en o cerca del sitio.
- Identificar la provisión potencial de agua en o cerca del sitio.

3) Diseñar la infraestructura sustentable

- Contratar trabajadores para la construcción de cabañas
- Seleccionar los materiales de construcción
- Contratar para el desasolve de la presa y para su restauración
- Contratar para diseñar y construir jardines botánicos
- Ubicar letrinas
- Contratar personal para el acondicionamiento y mantenimiento de los senderos (limpieza del sendero, podas, rehabilitación de muros, construcción de puentes o pasarelas, franqueo de cercados, colocación de pasamanos en puntos peligrosos, colocación de soportes estacas, postes, colocación de basureros, colocación de puestos de vigilancia)
- Determinar puntos de apoyo para el senderista. Los puntos de apoyo constituyen elementos complementarios para apoyar a las rutas senderistas.

- Ubicar centros de acogida, información y certificado de ejecución de la ruta. Este punto de apoyo consistirá en establecer la existencia de un centro de acogida de los senderistas que con unas instalaciones mínimas ayude a resolver todas las cuestiones relacionadas con la ruta.
- Ubicar puntos de apoyo en ruta. Estos puntos de apoyo suelen ser de pequeñas dimensiones y su función es la de ofrecer un alto en el camino. No necesariamente han de ser edificaciones y a ser posible han de aprovecharse pequeños elementos naturales existentes en el sendero con las necesarias adaptaciones tales como fuentes, áreas para sentarse, bancos, pierdes, etc., zonas sombreadas con arbolado principalmente o puntos elevados para poder contemplar el paisaje circundante.
- Contratar para la señalización de senderos. La señalización es indispensable, se refiere a los carteles, señales o marcas necesarias para orientar al usuario durante su recorrido por el sendero, pudiendo además proporcionar información acerca de elementos atractivos o destacables sobre la duración del recorrido, altitud (msnm), distancia a puntos de interés o descripción de flora y fauna. Las señalizaciones que se utilizarán son: Pictogramas o formas de colores en plástico instalado sobre postes: señalización horizontal, las señales básicas son: señal de continuidad, señal de cambio brusco de dirección y señal de dirección equivocada. señalización vertical, cuando no existan soportes naturales para pintar las marcas, será necesaria la utilización de postes de: postes de seguimiento, postes indicadores de ubicación, postes indicadores de dirección, postes indicadores mixtos, paneles informativos. Paneles informativos, con la intención de mejorar la señalización se ubicarán unos paneles informativos. Estos estarán colocados en lugar visible incluirán la señal del sendero, un plano del mismo y otros datos que se consideren de interés. Con la colocación de los paneles se cubre un doble objetivo: de información para los usuarios del sendero y de formación para la población en general que, de esta forma, puede apreciar y valorizar un bien preexistente. De igual manera se ubicarán paneles con información geológica y ecológica sobre el área.

- Trazar los recorridos (itinerarios). La concepción de los itinerarios deberá contar con la intervención de personas que conozcan al mismo tiempo el terreno y la práctica del senderismo. Así mismo conviene que participen en la concepción los clubes o las federaciones de senderistas. Hay que cuidar que los itinerarios propuestos correspondan bienal pliego de condiciones (tipo de circuitos, desarrollo patrimonial, servicio de comunicación con los alojamientos, longitud máxima de los itinerarios). Se propone el uso de bicicletas, burros, caballos que apoyen al senderista en su recorrido. Los senderos serán trazados aprovechando los caminos y las veredas utilizados desde tiempos inmemoriales.
- Delimitar áreas de descanso o alojamiento. Aparentemente ajeno a la propia actividad, las áreas de descanso ocupan un lugar importante en el producto turístico de senderismo. Para el cliente, más allá del descanso, el alojamiento es también un lugar de socialización, a través de los encuentros y los intercambios con los otros residentes y una excelente fuente de información sobre la región. Por ello, se delimitarán espacios de descanso en donde el senderista pueda descansar, comer.

4) Mecanismo generador de ingresos

- Proponer cuotas de administración, cuotas de uso, cuotas de licencias y permisos, cuotas de arrendamiento, etc.
- Establecer las condiciones para recolectar ingresos (costo/beneficio, calidad, seguridad, contabilidad, distribución de ingresos, prioridades de financiamiento, etc).
- Realizar un Manual de senderos. El Manual de Senderos será el documento en donde se recogen las normas de aplicación para la realización de itinerarios de senderismo con la consideración de Senderos de Gran recorrido (GR) y Pequeño Recorrido (PR). Deberá ser facilitado a todas aquellas entidades que solicitan la documentación necesaria para la creación de nuevos itinerarios.

- Contratar para diseñar el folleto o Topoguía del recorrido. Se considera indispensable de la ejecución de un sendero su publicidad, a través de un texto escrito bajo la fórmula de topoguía. Esta puede ser en forma de folleto, informando sobre un itinerario concreto o de libro reflejando una red de senderos. Sus fines básicos es informar al usuario de unos itinerarios balizados y de unos servicios existentes en estos. En este proyecto se propone la edición de una topoguía de los senderos señalizados en el Parque Ecológico “El Orito” que contenga la descripción del itinerario. La guía será simple, comprensible para un senderista neófito que no sepa manejar un mapa ni determinar in situ los puntos cardinales. Los contenidos mínimos serán los siguientes: Introducción general a la zona por la que se circula, descripción general de la ruta (se recomienda que sea en los dos sentidos) dividida en etapas y con indicación de distancias, tiempos y desniveles, mapa como mínimo una escala 1: 50,000 del desarrollo del recorrido o esquema equivalente en la misma escala, servicios asociados: albergues y otros medios de descanso, puntos de aprovisionamiento de comida y agua, transportes públicos, publicaciones asociadas, etc., elementos de interés por los que pasa el itinerario.

En el caso de que se quiere presentarse en formato libro se incorporara:

- a. Decálogo de comportamiento del senderista
- b. Equipamiento personal recomendable
- c. Indicaciones sobre climatología, orografía, etc. y manejo de la propia topoguía
- d. Sistema de señales de socorro

Se propone que la información que aparece en las ediciones sobre senderismo se plasme sobre el esquema de pictogramas.

- Contratar para formar Guías. La formación de guías constituye un aspecto importante de un plan de desarrollo del turismo de senderismo ya que estos desempeñan un papel central en la implementación del concepto de ecoturismo. Son ellos los que principalmente proporcionan el elemento educativo a la actividad

ecoturística. Al mismo tiempo, ser guía es una oportunidad económica para la población de las comunidades locales. Es por ello, que se sugiere la implementación de un programa de capacitación para guías. Los temas principales para el curso de capacitación son: historia natural del sitio y de las áreas adyacentes., atracciones culturales, prioridades de conservación del sitio y actividades, reglas y regulaciones, manejo de grupos. El guía tendrá la misión de guiar, animar al grupo, además de asistir a personas con malestares (cansancio, tensión, desarraigo, etc.).

Tercera Fase: Implementación del Ecoturismo en el Parque Ecológico “El Orito”

Actividades:

Factores relacionados con el personal:

- Elección de un director del programa de ecoturismo
- Elección de personal para el programa de ecoturismo
- Capacitar el personal que esta involucrado en el desarrollo del ecoturismo

Factores programáticos:

- Establecer un plan de monitoreo
- Revisar periódicamente el progreso del programa de ecoturismo para cumplir con las metas y objetivos establecidos en el PME
- Preparar planes anuales de trabajo
- Implementar un sistema de informes
- Realizar los mapas para los sitios
- Trabajar conjuntamente con las comunidades locales
- Implementar las rutas del senderismo: Se implementaran dos rutas, una resaltando la riqueza Espacio-Natural y la otra resaltando la riqueza

geológico-minero-histórico-cultural. Estos recorridos podrán ser guiados o no guiados.

Primera Ruta: riqueza del Espacio-Natural, dicho corredor ecológico (“El Orito”), presenta un sistema de Sierra/Montaña- Cañada/río que representa un extraordinario paisaje natural, reflejando en él, una alta geodiversidad, que da lugar a una importante variedad de géneros y poblaciones vegetales y animales e información genética, que funcionan bajo diferentes grados de influencia antrópica: desde lugares con mínima perturbación hasta otros totalmente degradados (áreas erosionadas, inundadas, sobrepastoreadas, deforestadas), lo cual se traduce en un número de unidades naturales o paisajes con condiciones específicas.

Esta riqueza natural podrá ser observada al recorrer los senderos que comunican **al Parque Ecológico “El Orito” con el área natural protegida “Las Palomas”**.

“El Orito”, representa uno de los corredores ecológicos más importantes de la ciudad de Guanajuato, declarada Área Natural Protegida en 1998 (Nuevos modelos de desarrollo urbano integrado, 2003). Tiene una superficie de 144.12 hectáreas, su altitud media es de 2100 metros sobre el nivel del mar, conteniendo un macizo vegetal importante. Representa un refugio primordial para la avifauna local y migratoria, debido a su cercanía con la Sierra de Santa Rosa y las áreas húmedas de la Presa de La Soledad y la Presa de La Esperanza, lo que hace que las posibilidades de permanencia para aves terrestres, migratorias y residentes en el área sean favorables.

“Las Palomas” representa uno de los mayores atractivos naturales de la cuenca de la Esperanza. Fue decretada como Área Natural Protegida el 2 de Septiembre de 1997. Su extensión es de 1,832 hectáreas. Forma parte del corredor migratorio del centro de especies neotropicales provenientes de Alaska, Canadá y Estados Unidos. En los últimos años, la Cuenca de la Esperanza se ha convertido en el sitio recreativo natural más importante de la entidad, lo que ha propiciado el desarrollo de infraestructura turística básica, como renta de casas de campaña, bicicletas, binoculares, telescopios y

linternas, además de servicios sanitarios, lugares para comer, asadores y áreas señaladas para acampar. Ideal para el excursionismo, observación de aves, caminata, campismo y ciclismo de montaña.

Hoy en día, para llegar a “Las Palomas”, se toma la carretera que va de Guanajuato a Dolores Hidalgo y a cinco kilómetros de la primera, se localiza la desviación que conduce a la reserva ecológica.

Nuestra propuesta como tercera fase es proponer una nueva ruta que parte del Parque Ecológico “El Orito” hasta llegar a la reserva ecológica “Las Palomas”, ahí el turista disfrutaría de la riqueza natural e histórico-cultural de la zona, se conectarían dos zonas ecológicas de gran importancia y riqueza, que contribuirá a su conservación y al bienestar económico de los poblados locales.

Los itinerarios que contemplaría la ruta **ecológica “El Orito–Las Palomas”** es:(**Parque Ecológico “El Orito”-poblado de La Valenciana-reserva ecológica “Las Palomas”**):

Para iniciar este trayecto lo ideal sería viajar a la ciudad de Guanajuato, de ahí dirigirse al Parque Ecológico “El Orito” y tomar los senderos que nos comunicarán exactamente hasta el poblado de Valenciana. Una vez en la Valenciana se podrá visitar el Templo de San Cayetano cuya construcción inició alrededor de 1775 financiada, sobre todo, por los dueños de la mina (don Antonio Obregón y Alcocer, conde de Valenciana) y por las limosnas de los fieles. La obra se completó en 1788 y fue dedicada a San Cayetano confesor; hoy se le conoce como Templo de la Valenciana. La fachada principal se le adjudica a Andrés Manuel de la Riva y es de marcado estilo churrigueresco; en su interior destacan la pila bautismal ricamente tallada y dorada, así como sus impresionantes retablos. Posteriormente se visitaría el tiro de la Mina La Valenciana, en donde nos daremos una idea de cómo funciona el proceso de extracción y tratamiento de la plata, actividad que dio auge y esplendor a Guanajuato. Siguiendo nuestra ruta, nos dirigiremos hacia la reserva ecológica “Las Palomas” mediante vehículos.

Segunda Ruta: espacio geológico-minero e histórico-cultural, este predio (Parque Ecológico “El Orito”) presenta una red de caminos herencia de nuestros antepasados, que han servido y sirven para comunicar a unas y otras poblaciones y a sus habitantes. Un ejemplo de ello, es el antiguo camino al santuario de Cristo Rey, por la **ruta de la plata y de la fé**, la cual comunica a la ciudad de Guanajuato con el Cubilete. Esta ruta se utilizaba antiguamente para transportar el mineral de las haciendas de beneficio, para las peregrinaciones y como medio de comunicación entre los poblados. Hoy en día, corresponde uno de los atractivos turísticos mas visitados en semana santa por los lugareños y peregrinos, es recorrido a pie o en automóvil. Se visita al milagroso Cristo Rey en la cima del Cerro del Cubilete en el Estado de Guanajuato, generalmente se sube en automóvil por el zigzagueante y empinado camino empedrado que se toma cerca de la ciudad de Silao; sin embargo éste no es el único acceso a tan concurrido lugar.

En este proyecto se recuperará la herencia de caminos proponiendo que **la ruta de la plata y de la fé** comience en el Parque Ecológico “El Orito” aunque este represente una ruta un poco más larga que la anterior, se aplicará el turismo de senderos que ofrecerá la oportunidad de conocer algunos sitios en los que pareciera que el tiempo se ha detenido.

Los itinerarios que contemplaría el turismo de sendero en la **ruta de la plata y de la fé** es:(**La valenciana-Santa Ana-Los Llanos de Santa-Ana-Mineral de la Luz-Sangre de Cristo-San Ignacio-Cubilete**):

Para iniciar este trayecto lo ideal seria viajar a la ciudad de Guanajuato, de ahí dirigirse al Parque Ecológico “El Orito” y tomar los senderos que nos comunicarán exactamente hasta el poblado de Valenciana.

Una vez en la valenciana, siguiendo nuestro camino al Cubilete, nos dirigiríamos a la Mina de Guadalupe, mejor conocida como "Mina de los Elefantes", ya que sus hermosos contrafuertes que detienen los añejos muros de la mina tienen con un poco de imaginación la forma de estos

animales. Hoy está abandonada, pero hacia los siglos XVII y XVIII gozó de gran prosperidad.

A una hora y media de camino, arribamos al rústico poblado minero de Santa Ana, pueblo que en el siglo XVI se consolidó como el primer real de minas establecido en lo que fuera la Intendencia de Guanajuato; incluso fue declarado capital de esa intendencia, nombramiento que posteriormente pasó al real de minas de Santa Fe de Guanajuato. En nuestros días, la población se encuentra rodeada por la presa de la Soledad, en cuyo vaso aún podemos admirar las ruinas de una de las haciendas de beneficio del mineral extraído; vestigios que, durante la temporada de lluvias, se llegan a semicubrir por las aguas acumuladas en la presa. Además de disfrutar el paisaje y descansar hay otras cosas que nos ofrece este pequeño pueblo, son dos bellas iglesias que llaman nuestra atención: una, conocida como El Calvario, que fue la antigua capilla del hoy desaparecido Hospital de Indios; la otra, el Templo Parroquial, tiene en su costado oriental dos esculturas de cantera de dos mujeres que se cubren los ojos con una de sus manos.

Continuando el camino pasamos por el poblado de los Llanos de Santa Ana. Unos cuantos kilómetros más adelante, se vislumbra el edificio del Observatorio de la Universidad de Guanajuato, lugar donde los investigadores realizan diversos estudios de la bóveda celeste cuando las noches están claras y despejadas. Después de recorrer unos cuantos kilómetros más llegamos hasta el Mineral de la Luz, población que, durante el virreinato, fue un importante lugar de descanso y de recreo para los mineros que trabajan en las numerosas minas de la región. Hasta la fecha, la mayoría de ellas funcionan; gracias a esto, el camino de terracería se encuentra en muy buenas condiciones, pues las compañías mineras se han encargado de darle un constante mantenimiento. En este pueblo es recomendable visitar su atractivo y modesto templo que data de principios del siglo XVIII.

El siguiente sitio del recorrido sería Sangre de Cristo. Ahí hay una extraña construcción que al parecer fueron las oficinas de alguna compañía minera que se estableció en el lugar durante la primera mitad de esta centuria. Si

continuamos por una vereda hacia abajo, encontramos las ruinas de una antigua hacienda de beneficio, la que seguramente explotaba la mina que aún existe allí. Antes de abandonar esta población, tomamos la desviación que nos conduce hasta San Ignacio. Aquí debemos visitar el antiguo convento jesuita construido en esta zona para realizar el proceso de evangelización de los indígenas que trabajaban en las minas; además, su capilla era utilizada para ofrecer los servicios religiosos a los dueños de las mismas. Se cree que el convento fue edificado en el siglo XVII pero después de la expulsión de la orden jesuita de los territorios de la Nueva España en 1767, quedó en el abandono, y en consecuencia hoy en día se encuentra en muy mal estado. En su interior podemos observar los apuntalamientos que se le han colocado para evitar que se derrumbe el techo.

A unos cuantos metros adelante del pueblo está el panteón donde se llevan a cabo los servicios funerarios de los poblados de La Luz, Sangre de Cristo y San Ignacio. En este rústico panteón podemos admirar varias tumbas de finales del siglo pasado; desafortunadamente el lugar está cerrado la mayor parte del tiempo, ya que sólo se abre cuando hay algún servicio funerario o en las festividades los fieles difuntos.

Ya sin ninguna escala, continuaríamos nuestro camino hasta llegar al popular santuario del Cerro del Cubilete, donde se encuentra la gigantesca escultura del Cristo Rey. La escultura mide 20 m de altura, pesa 80 toneladas y se localiza a 2 600 msnm, lo que nos brinda una incomparable vista panorámica de todo el valle de Silao. Cabe mencionar que a este lugar acuden miles de peregrinos durante todo el año, aunque sobresalen por su importancia las fiestas de semana santa y del 21 de Noviembre. En esta fecha se celebra la festividad de Cristo Rey; en consecuencia el número de fieles se multiplica grandemente.

Después de visitar al Cristo Rey, tendremos la alternativa de regresar por la misma ruta o tomar el camino empedrado que pasa por los poblados de Los Baños, Aguas Buenas y Las Antenas y que nos conduce hasta la autopista Silao-Guanajuato. Por este trayecto se encuentra el paraje conocido como Vergel de la Sierra, donde algunos fines de semana hay

espectáculos de vuelo en planeador, además de ser un lugar muy frecuentado por los aficionados al campismo.

Estos son ejemplos de turismo de senderos que pueden aplicarse aquí, en nuestra ciudad y que en cierta forma apoyaría a la conservación del parque ecológico “El Orito” como respuesta a un patrimonio natural-Histórico-Cultural.

El Parque Ecológico “El Orito” representa una buena alternativa de turismo de senderismo, por su acervo histórico-cultural y natural que no ha sido explotado y que representa una fuente y alternativa para el desarrollo sustentable del lugar.

Cuarta Fase: Medición del éxito

- Establecer monitoreos ambientales, experienciales económicos, socio-culturales y de manejo.
- Determinar la información necesaria basada en los objetivos del proyecto.
- Desarrollar una lista de todas las amenazas directas a la biodiversidad presentes en el sitio del proyecto al día de inicio.
- Diseñar una estrategia de monitoreo
- Determinar los métodos para medir indicadores
- Reunir a la Comunidad para presentar el programa de monitoreo.
- Implementar el monitoreo
- Obtener información por medio de encuestas, entrevistas, realizadas a los visitantes.
- Obtener información proporcionada por los guías naturalistas, científicos de las universidades.
- Analizar los resultados.

5. ALCANCES DEL PROYECTO

Primera Fase: desarrollo del plan de manejo del ecoturismo (PME)

OBJETIVOS:

- 1) Involucrar a la población local en el ecoturismo para brindar oportunidades concretas de beneficio socioeconómico dentro de patrones de sustentabilidad.
- 2) Hacer del lugar un sitio propicio para la recreación, el ecoturismo, la investigación y la educación ambiental en beneficio de la calidad de vida de las comunidades rurales y del área urbana.
- 3) Crear fuentes de empleo para los habitantes de la zona, en actividades de protección, investigación, recreación y ecoturismo.
- 4) Ampliar el conocimiento de los pobladores sobre el significado e importancia de conservar difundiendo los beneficios y servicios ambientales que presta el área.
- 5) Preservar los vestigios histórico-mineros y los atributos culturales, principalmente de las comunidades localizadas en la periferia.

META:

- Elaborar el documento del Plan de Manejo de Ecoturismo (PME) del Parque Ecológico “El Orito”.

Segunda Fase: planificación de manejo del ecoturismo

OBJETIVOS:

- 1) Determinar propuestas de circulación, estructuras y usos para el desarrollo del ecoturismo en el Parque Ecológico “El Orito”.

META:

- Implementar un programa de manejo confiable y efectivo para el Parque Ecológico “El orito”.

Tercera Fase: Implementación del Plan de manejo del ecoturismo

OBJETIVOS:

- 1) Concebir itinerarios permanentes para los senderistas locales.
- 2) Realizar actividades en el medio natural (Parque Ecológico “El Orito”) de forma creativa y responsable, conociendo el valor del medio natural y la importancia de contribuir a su protección y mejora.
- 3) Reforzar la actividad turística en los períodos de temporada alta y baja.

META:

- Realizar un Manual de senderos y uso público del Parque Ecológico “El Orito”.
- Realizar una topografía de las rutas ha desarrollar en el Parque Ecológico “El Orito” que contenga la descripción de los itinerarios.

Cuarta Fase: Medición del éxito

OBJETIVOS:

- 1) Establecer indicadores para la evaluación periódica del programa.

META:

- Dar seguimiento a la implementación del PME monitoreando los impactos del programa.

6. COSTO TOTAL DEL PROYECTO

El costo total del proyecto será de \$ 340,00 (00/100 MN.) el Municipio cubrirá el 40% correspondiente a esta cantidad solicitada, según las bases otorgadas por el Instituto de Ecología y el porcentaje restante será aportado por el FOAM.

Dependencia	Porcentaje	Monto
Instituto de Ecología	60%	\$ 204,000
Presidencia Municipal de Guanajuato	40%	\$ 136,000
	T O T A L	\$ 340,000

7. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Administración directa

8. IMPACTO DEL PROYECTO

Este proyecto significa una oportunidad de encontrar mecanismos para participar activamente en el Parque Ecológico “El Orito”, siendo el senderismo una iniciativa que podrá brindar insumos para concretar actividades puntualizadas y específicas en dicha área.

Así mismo, representa un aporte que contribuirá a:

- Proteger y conservar el Parque Ecológico “El Orito”.
- Mantener los valores ambientales de la región.
- Desarrollar la economía local.

El producto de este proyecto permitirá sumar fuerzas y establecer alianzas que permitan identificar fuentes potenciales de financiamiento para actividades concretas.

Algunas de estas acciones podrán estar encaminadas a la capacitación a nivel local e internacional, sobre técnicas adecuadas de construcción de senderos, la capacitación de especialistas en senderos interpretativos y guías, así como metodologías para la administración de senderos.

Adicionalmente, es una oportunidad para el desarrollo comunitario, indirectamente y a largo plazo puede ayudar a mejorar la calidad de vida y mitigar la pobreza rural en los sectores por donde la ruta de senderos pasará, así como a resaltar los aspectos culturales e indígenas y promover la educación ambiental.

Por otra parte, es una oportunidad de integrar los valores del país y divulgar a nivel local e internacional aspectos culturales, históricos, biológicos, geológicos, entre otros.

A) BENEFICIO AMBIENTAL

1. Conservación del Parque Ecológico “El Orito”.
2. Su rentabilidad económica servirá para garantizar la conservación de los recursos naturales del Parque Ecológico “El Orito”.

3. Mantendrá la calidad del ambiente del cual dependen tanto la comunidad como el turista.
4. Incentivará la comprensión de los impactos en el medio ambiente natural, cultural y humano y ayudará a preservarlos.

B) BENEFICIO SOCIAL

Es una oportunidad para el desarrollo comunitario que representa:

1. Mejora de la calidad de vida, a través de la creación de empleos locales, ya sea directamente o en los sectores de apoyo. Representa una forma de mejorar la calidad de vida y mitigar la pobreza rural.
2. Una oportunidad de resaltar aspectos culturales e indígenas.
3. Un medio para promover la educación ambiental.
4. Creación de instalaciones recreativas que pueden ser utilizadas tanto por la comunidad local, como por los turistas nacionales o extranjeros.
5. Estimula mejorías creando transportes locales, comunicaciones y otras infraestructuras básicas de la comunidad.
6. Mejora la autoestima de la comunidad local y crea oportunidades para una mayor comprensión y comunicación entre personas de diversos orígenes.
7. Provee educación ambiental a los visitantes.

C) BENEFICIO ECONÓMICO

1. Mejora de la economía local.
2. Crea empleos para las comunidades de los alrededores.
3. Los beneficios que reciba la población local le permitirá conservar su cultura y sus medios de vida tradicionales sin tener que abandonar su región en busca de otros medios de vida.
4. Asegura una justa distribución de costos y beneficios.
5. Genera fondos para las áreas protegidas.

BENEFICIO CULTURAL

1. Experiencia de Conocimientos de Patrimonio Histórico-Cultural y natural.
2. Vivencias folklóricas, religiosas y gastronómicas.

9. NÚMERO TOTAL Y TIPO DE BENEFICIARIOS

Los beneficiarios serán: Estado, Región, Municipio, la comunidad, los poblados por los que pasen las rutas, la sociedad en general.

10. PRESUPUESTO Y PONDERACIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS CONCEPTOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

FOAM 02

11. CALENDARIO DE JECUCIÓN Y PAGOS DEL PROYECTO

FOAM 03

12. NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO Y EN SU CASO DEL EJECUTOR DEL MISMO

13. COTIZACIONES DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR Y/O BIENES A ADQUIRIR PARA EL PROYECTO

FOAM 04

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aller Joaquín Rodríguez., 2003. Manual de senderos de la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León. Valladolid.

Anuario Estadístico de Guanajuato, 1997, p. 440

Atlas Agropecuario, 1991, p. 53.

Báez, Ana y García Randall, 1995. Generación de ingresos para áreas protegidas. Documento Técnico preparado para PNUMA-CAR/RCU. San José Costa Rica.

Báez, Ana, 1996. Ecoturismo / Turismo responsable: el caso de Costa Rica. Documento preparado para programa LEAD. San José, Costa Rica.

Báez, Ana y Acuña Alejandina, 2003. Guía para las mejores prácticas de ecoturismo en áreas protegidas. México, p.160.

Crosby, A, 1993. (dir): El desarrollo turístico sostenible en el medio rural, CEFAT/NATOUR y Plan Futures, Madrid.

Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Consejo para el Desarrollo de la Región III (Centro-Occidente de Guanajuato), parte I y II, 2001. Diagnóstico y programa de manejo del Parque Ecológico "El Orito". Guanajuato, México

Drumm Andy, Alan Moore .Andrew Soles, Carol Patterson y John E. Terborgh, 2002. Desarrollo del Ecoturismo: un manual para los profesionales de la conservación. The Nature Conservancy, Arlington, Virginia, USA. p. 113.

Fariña José e Higuera Esther, 1999. Turismo y uso sostenible del territorio: el senderismo como posibilidad para los pequeños municipios. Madrid.

INEGI, 1980. "Síntesis Geográfica del Estado de Guanajuato", México, D.F.

Instituto de Ecología de Guanajuato, 1996. "Plan de Acción para el Establecimiento y Operación de un Sistema Estatal de Áreas Naturales Protegidas para el Estado de Guanajuato", Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, Gto., México.

Lara Antonio, et al., 2002. Plan de Manejo. Proyecto CIPMA-FMAM unidad demostrativa piloto. Predio San Pablo de Tregua. Chile, p.66.

LEADER/AEIDL. La valorización del turismo de senderismo en los territorios rurales. Guía pedagógica sobre la elaboración y la aplicación de un proyecto de senderismo.2001.

Pliego, D, 1993.Manual de senderismo, La Librería, Madrid.

Tacón Alberto y Firmani Carla, 2004. Manual de senderos y uso público. CIPMA, Valdivia.

The nature Conservancy, 2000. The five-S framework for site conservation: A practitioner's handbook for site conservation planning and measuring conservation success. (www.conserveonline.org)

Ziffer, K. 1989. Ecotourism: The uneasy alliance. First in Conservation International's Series of Working Papers on Ecotourism. Washington D.C.: Conservation International.

http://www.mexico desconocido.com.mx/espanol/zonas_arqueologicas_y_museos/occidente/detalle.cfm?idcat=8&idsec=45&idsub=0&idpag=3547

http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi_prodigios/cuenca_espe/cuenca_espe.htm

<http://pagina.de/senderismo>.

www.developingnaturally.com